



El Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P. Hace de su conocimiento que en este periodo no se generó información sobre las declaraciones de situación patrimonial debido que se presentan anualmente durante el mes de mayo, pero con fundamento al "Acuerdo por el que se tiene como Causa Justificada la No Presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y la de Intereses en los Plazos Previstos en los artículos 33 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 33 y 47 Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, por la Emergencia Sanitaria derivada de la enfermedad generada por el Coronavirus Sars-COV2 (COVID-19), respecto de Servidoras y Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal." Se presentaron durante el mes de Julio y Agosto por lo cual no se generó la información requerida en este hipervínculo.